

BASES DEL

4º CONCURSO DE ARTE URBANO·GRAFITI JOVEN CHAPINERÍA 2026

1. Podrán participar todas las personas de entre 13 y 21 años (inclusive). No es necesario residir en el municipio para concursar. Se admite la inscripción individual, por parejas y por tríos. Cada participante no podrá formar parte de más de un grupo concursante.
2. Se establecerán dos categorías: de 13 a 17 años y de 18 a 21 años. La edad de referencia en el caso de parejas o tríos será la de la persona mayor.
3. Los concursantes interesados deberán inscribirse en el Ayuntamiento de Chapinería (por teléfono, correo electrónico o en persona) o en la cuenta de Instagram @grafiti_joven_chapineria, indicando nombres y edad de los participantes, así como correo electrónico y teléfono de contacto.
4. En el momento de la inscripción los concursantes deberán entregar/enviar también un boceto previo del dibujo.
5. Se establece un número limitado de 10 individuos o grupos concursantes y se admitirán por riguroso orden de inscripción.
6. El día del concurso será el sábado 26 de septiembre en un recinto al aire libre.
7. Los grafitis deben estar inspirados y aludir libremente a los siguientes versos de la canción *Takeos y flores*, del artista local Yuste:

“Ahora percibo el amor como algo nocivo
pero tiene que llover para que crezca el cultivo”.

8. La organización proporcionará a los concursantes una superficie blanca tableros de aproximadamente 150 x 150 cm, así como los botes de espray y el material. El material será equivalente para todos y consistirá en:
 - 6 botes de la marca MTN 94, de los cuales al menos 1 será Negro, y el resto a elegir por cada concursante (limitado a disponibilidad, en su caso): <https://www.montanacolors.com/productos/mtn-94-pintura-en-aerosol/>
 - Boquillas (*caps*) de diferentes tipos.
 - Mascarillas y guantes, aunque los concursantes que tengan otra protección mayor y deseen usarla podrán hacerlo.

9. Los concursantes deberán firmar, al recibir los materiales, un compromiso escrito de utilizarlos exclusivamente para realizar su grafiti en este 4º Concurso de Arte Urbano·Grafiti Joven.
10. El jurado estará formado por tres expertos en grafiti y arte urbano, así como un concejal del Ayuntamiento de Chapinería (o persona en quien delegue) con voz pero sin voto.
11. Habrá dos premios principales, uno para cada para cada categoría. Los premios consistirán en la exposición del mural en el hall del Auditorio de Chapinería hasta las fiestas del próximo año 2027, un lote de regalo y un bono cultural. Se elegirá también un premio del público con un lote de regalo.
12. Durante la jornada del concurso se establecerán unas normas de convivencia en el recinto establecido y se supervisará que no se produzca consumo de drogas ni alcohol. Se eliminará el concurso cualquier mural que represente o transmita un mensaje que los jueces consideren ofensivo.